

Formato 1. Concertación de Compromisos Gerenciales



No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Promover la efectividad de los servicios de gestión y colocación de empleo, con una orientación hacia los resultados	Cumplimiento 100% del Plan de Acción de la Subdirección de Promoción	100%	02/01/2024 31/12/2024	Estructurar el plan de acción de la estrategia de gestión técnica para la vigencia 2024 Construir el instrumento para la implementación de los planes de gestión técnica con la red de prestadores Reportes de cumplimiento de implementación de las actividades definidas en el Plan de Acción de la Subdirección de Promoción Implementar los planes de gestión técnica con la red de prestadores Implementar acciones de incidencia con nuevos gobiernos para fortalecer las agencias de empleo de los entes territoriales Construir y desarrollar el plan establecido en el marco de la estrategia territorial de Hidrocarburos	60%	50%	50%
2	Promover la efectividad de los servicios de gestión y colocación de empleo, con una orientación hacia los resultados	Liderar y coordinar la generación de herramientas innovadoras para los diferentes actores del ecosistema de empleabilidad para promover el encuentro entre la oferta y la demanda laboral	100%	02/01/2024 31/12/2024	Implementar ajustes en el Modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas e inclusión productiva. Liderar en el marco de las acciones de la Subdirección la creación y/o rediseño de herramientas y/o instrumentos que promuevan y mejoren la gestión empresarial, la orientación ocupacional y la identificación de barreras teniendo en cuenta el enfoque poblacional y los sectores de la economía priorizados por el Plan Nacional de Desarrollo. Realizar la transferencia de herramientas diseñadas a la red de prestadores del servicio público de empleo	10%	50%	50%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Impulsar una gestión y cultura organizacional innovadora para robustecer el desempeño institucional de la Unidad del SPE a través de herramientas efectivas	Velar por el cumplimiento de las leyes, de las reglas de la Unidad, así como, los valores del Código de integridad del servicio público del Departamento Administrativo de la Función (DAFP), los cuales son: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.	100%	02/01/2024 31/12/2024	Promover y liderar la divulgación de un valor del Código de Integridad a los demás colaboradores de la Unidad del SPE de una forma creativa. (Honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, trabajo en equipo). Fomentar en el equipo comunicaciones verbales y escritas con un lenguaje apropiado, enmarcado en los valores de Código de integridad, así mismo promover el uso de la normatividad, en los documentos de respuesta tanto internos como externos.	10%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Impulsar una gestión y cultura organizacional innovadora para robustecer el desempeño institucional de la Unidad del SPE a través de herramientas efectivas	Determinar las brechas entre la cultura organizacional actual de la Subdirección de Promoción y el direccionamiento estratégico institucional	100%	02/01/2024 31/12/2024	Aplicar un instrumento que permita conocer y diagnosticar la cultura organizacional al interior de los equipos de la Subdirección de Promoción	10%	50%	50%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Promover la efectividad de los servicios de gestión y colocación de empleo, con una orientación hacia los resultados	Gestionar espacios de capacitación que permitan potenciar y fortalecer las habilidades, competencias y destrezas del equipo de trabajo	100%	02/01/2024 31/12/2024	Fomentar la participación en cursos, talleres, espacios de formación, que permitan el fortalecimiento y desarrollo de las habilidades de los integrantes del equipo de trabajo	10%	50%	50%
Total						100%		

FECHA _____ 20 de marzo de 2024 _____
 VIGENCIA _____ 2024 _____

 Firma del Superior Jerárquico

 Firma del Gerente Público